

MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 148

## AYUNTAMIENTO DE LUENA

**CVE-2016-6636** *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Barrio Carrascal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace pública la concesión de la siguiente licencia de Primera Ocupación otorgada por resolución de la Alcaldía nº 49/2016:

Promotor: Doña Rosario Martínez Fernández.

Tipo de edificación y localización: La vivienda de Primera Ocupación de Vivienda Unifamiliar En Barrio de Carrascal de San Miguel (Luena).

Proyecto y certificado de terminación de obra: Proyecto de legalización redactado por el arquitecto don Óscar del Val Hinojal con visado colegial de 15 de marzo de 2016 de certificado de terminación de obra.

Recursos: Podrá interponerse el recurso potestativo de reposición regulado en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses (artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otra actuación que estime pertinente para la defensa de sus derechos.

Luena, 12 de julio de 2016.

El alcalde,  
José Ángel Ruiz Gómez.

2016/6636